ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S.A. - ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON CARLOS S.A.

CUIT: 30-62425803-3 ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S.A. CUIT: 30-71637544-3 ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON CARLOS S.A. ESCISION – FUSION AL 30/04/2019 AVISO ART. 83 Y 88 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES Nº 19.550. ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S.A., ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON CARLOS S.A., ESCISION - FUSION: A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES INTERVINIENTES: ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S.A. con domicilio legal en Perú 84 Piso 1º Oficina 19, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/11/1981 bajo el Nº 4507, Libro 94, Tomo A, de Sociedades Anónimas, escinde parte de su patrimonio para ser fusionado por ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON CARLOS S.A., con domicilio legal en Perú 84 Piso 1º Oficina 19, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/3/2019 bajo el Nº 4962, Libro 94, de Sociedades por Acciones. B) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: ESTABLECIMIENTO ASGROPECUARIO DON CARLOS S.A. como consecuencia de la incorporación, aumenta su capital social en la suma de $ 9.900.000.- ; es decir capital social anterior a la fusión $ 100.000.- y capital social posterior a la fusión $ 10.000.000.-, C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO AL 30/04/2019 DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES INTERVINIENTES: ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S.A. activo antes de la escisión $ 261.554.525,65, activo escindido $ 138.934.272,31, activo después de la escisión $ 122.620.253,34, pasivo antes de la escisión $ 25.769.061,50, pasivo escindido $ 6.894.412,41, pasivo después de la escisión $ 18.874.649,09; ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON CARLOS S.A. activo antes de la fusión $ 100.000.-, activo fusionado $ 138.934.272,31, activo después de la fusión $ 139.034.272,31, pasivo antes de la fusión $ 0.-, pasivo fusionado $ 6.894.412,41, pasivo después de la fusión $ 6.894.412,41. D) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISION FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES APROBATORIAS. El Compromiso Previo de Escisión Fusión, se suscribió con fecha 30/04/2019 y fue aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebradas en ambas sociedades con fecha 29/7/2019. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio de las sociedades. José María Pampuro, DNIº 10.424.628 en su carácter de Presidente de ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S.A. según Asamblea General Ordinaria del 8/9/2018, designación inscripta en IGJ con el Nº 24058, Libro 92 de sociedades anónimas con fecha 14/12/2018, cargo con vigencia por tres ejercicios; y Autorizado por ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON CARLOS S.A. para publicar el presente aviso según escritura Nº 77 Folio 235 de fecha 5/09/2019 pasada ante Esc. Edmundo A. Ventura, Adscripto al Registro 1194 de CABA. Designado según instrumento público Escritura de fecha 27/11/2018 folio 1672 Reg. Nº 846 JOSE MARIA PAMPURO - Presidente

e. 27/09/2019 N° 73461/19 v. 01/10/2019

Fecha de publicacion: *30/09/2019*